



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 535/02/2023  
"SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 15 de septiembre del 2023 dos mil veintitres, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 535/02/2023 denominada, "SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO", solicitado por la Dirección de Emprendimiento.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** Erick Rodolfo Figueroa Meza, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, titular de la Unidad Centralizada de Compras, Alejandra González De los Santos, Representante de Contraloría Ciudadana, Dinorah Jaqueline de Paz Lopez, en representación de la Dirección de Emprendimiento.

Se hace constar que a este acto no se presentó proveedor alguno se hace constar que no se tiene presencia de proveedores participantes, por lo que la Dirección de Adquisiciones resolvió declarar Desierto el presente procedimiento con fundamento en el artículo 60 fracciones VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el cual indica lo siguiente:

"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 2 dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente"

"En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación"

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.


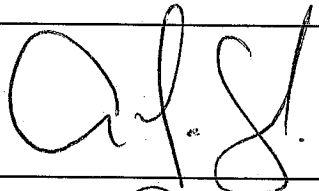
**CIERRE.** Siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 15 de septiembre del 2023 dos mil veintitres, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.





ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 535/02/2023  
"SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISIONES

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Erick Rodolfo Figueroa Meza, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Alejandra González De los Santos, Representante de Contraloría Ciudadana	
Dinorah Jaqueline de Paz Lopez, en representación de la Dirección de Emprendimiento.	